



Resolución Ministerial N° 0115 -2007-ED

Lima, 08 MAR. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 067-2001, se creó el Fondo Nacional para el Uso de Nuevas Tecnologías en la Educación – FONDUNET, adscrito al Sector Educación y cuyos recursos están destinados a propiciar, promover y garantizar el uso de nuevas tecnologías de aprendizaje a fin de alcanzar la masificación del acceso y uso de Internet en la educación;

Que, el artículo 3° del citado Decreto de Urgencia señala que el FONDUNET, será dirigido por un Directorio que estará conformado, entre otros, por el Ministro de Educación o su representante;

Que, resulta necesario designar al representante del Ministro de Educación para que integre el mencionado Directorio; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto de Urgencia N° 067-2001 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Víctor Raúl Díaz Chávez, Viceministro de Gestión Institucional, como representante del Ministro de Educación, para que integre el Directorio al que se refiere el artículo 3° del Decreto de Urgencia 067-2001.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación